

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035.2024 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ – JAUJA"**

Siendo el día 12 y 13 de noviembre de 2024, se reunieron de manera virtual los señores miembros del comité de selección encargados de llevar a cabo el procedimiento de selección mediante Adjudicación Simplificada N° 035.2024 – PRIMERA CONVOCATORIA para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAUJA.**

Que, mediante el artículo cuarto contenido en la Resolución de Gerencia de Logística N° GCAF-GL-048-2024-CORPAC S.A. los abajo firmantes fuimos designados como miembros del Comité de Selección.

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE:
Josselyn Leidy Dioses Rojas (Presidente)	Jesabel Gladys Ulloa Valencia (Presidente)
Marvin Roy Bolaños Ruiz (Con conocimiento Técnico)	Germán Alfredo Alvarado Caballero (Con conocimiento Técnico)
Paul Carlos Rebatta Odar (Con conocimiento Técnico)	Juan Carlos Cuzma Gonzales (Con conocimiento Técnico)

Al encontrarnos presentes de manera virtual todos los miembros convocados para llevar a cabo el Procedimiento de Selección encargado para el servicio, mediante Adjudicación Simplificada N°035.2024 – PRIMERA CONVOCATORIA; por lo que las decisiones que se tomen tendrán plena validez. Siendo el objeto de la sesión:

**AGENDA:**

1. Revisión de las ofertas
2. Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
3. Publicación en el SEACE los resultados del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 035.2024.CORPAC S.A.- I Convocatoria para la: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ – JAUJA"**

**A. ANTECEDENTES:**

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Hasta el día 07 de noviembre de 2024, conforme se detalla en el cronograma del procedimiento de selección, se visualiza 21 postores registrados en la plataforma SEACE, como se puede apreciar en el siguiente reporte:

**Listado de participantes**

Entidad convocante: CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC  
 Nomenclatura: AS-SM-35-2024-CORPAC S.A.-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: SERVICIO  
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAJAJA  
 Número de Contratación: CORPAC-2024-941

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selecciona] Participante: [Selecciona]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	02/11/2024	Válido		02/11/2024	10400519256	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
2	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EHELIO	28/10/2024	Válido		28/10/2024	10724997347	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
3	Proveedor con RUC	20261882363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	26/10/2024	Válido		26/10/2024	20261882363	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
4	Proveedor con RUC	20351929210	SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20351929210	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
5	Proveedor con RUC	20477442753	CONSORCIO RACRA E.I.R.L.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20477442753	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
6	Proveedor con RUC	20502016649	VILLA INGENIEROS E.I.R.L.	29/10/2024	Válido		29/10/2024	20502016649	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
7	Proveedor con RUC	20521270170	SECOTRANG SEGURIDAD CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GENERALES S.A.C. - SECOTRANG S.A.C.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20521270170	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
8	Proveedor con RUC	20550883045	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20550883045	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
9	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/10/2024	Válido		29/10/2024	20557084364	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
10	Proveedor con RUC	20558903210	NABA CORPORATION E.I.R.L.	27/10/2024	Válido		27/10/2024	20558903210	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>

21 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 3

**Listado de participantes**

Entidad convocante: CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC  
 Nomenclatura: AS-SM-35-2024-CORPAC S.A.-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: SERVICIO  
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAJAJA  
 Número de Contratación: CORPAC-2024-941

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selecciona] Participante: [Selecciona]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20601080436	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
12	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20601206481	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
13	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYE S.A.C.	26/10/2024	Válido		26/10/2024	20601505828	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
14	Proveedor con RUC	20603194676	GREBO CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20603194676	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
15	Proveedor con RUC	20603545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20603545948	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
16	Proveedor con RUC	20607920395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	27/10/2024	Válido		27/10/2024	20607920395	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
17	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20609275252	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
18	Proveedor con RUC	20610440712	END TO END S.A.C.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20610440712	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
19	Proveedor con RUC	20612321672	JHC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20612321672	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>
20	Proveedor con RUC	20612418871	CONSTRUCTORA NANUCHE & OBRAS S.A.C.	26/10/2024	Válido		26/10/2024	20612418871	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>

21 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20. Página 2 / 3

**Listado de participantes**

Entidad convocante: CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC  
 Nomenclatura: AS-SM-35-2024-CORPAC S.A.-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: SERVICIO  
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAJAJA  
 Número de Contratación: CORPAC-2024-941

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selecciona] Participante: [Selecciona]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	03/11/2024	Válido		03/11/2024	20613035398	<a href="#">🔍</a> <a href="#">🗑️</a>

21 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 21 a 21. Página 3 / 3

## DETALLE DE LOS POSTORES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

1. Se visualiza la presentación de una oferta registrada en la plataforma SEACE en la fecha prevista 08.11.2024, de acuerdo con el siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expressión de interés				
Entidad convocante :	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC			
Nomenclatura :	AS-SM-35-2024-CORPAC S.A.-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAJUA			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAJUA			
20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	08/11/2024	16:52:51	Electronico
20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	08/11/2024	19:43:58	Electronico
20351929210	CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES	08/11/2024	20:58:59	Electronico
20521270170	SECOTRANG SEGURIDAD CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GENERALES S.A.C. - SECOTRANG S.A.C.	08/11/2024	21:55:20	Electronico
20610440712	END TO END S.A.C.	08/11/2024	23:39:08	Electronico
20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	08/11/2024	23:47:46	Electronico

- En cumplimiento con lo establecido en las bases administrativas el comité procedió a la revisión de la documentación exigida en el numeral 2.2., 2.2.1., 2.2.1.1. de la Sección Específica, Capítulo II (Documentación para la Admisión de ofertas), de las ofertas presentadas por los postores.

Tras la revisión de los documentos para la Admisión de las ofertas presentadas por los postores citados en el cuadro precedente se tiene como resultado lo siguiente:

En concordancia con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", en tal sentido se procedió con la revisión del cumplimiento de la documentación requerida en las bases estandarizadas conforme al Cuadro N° 01, obteniéndose los siguientes resultados:

De la documentación presentada por los postores:

- VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. (RUC N° 20261682363)**  
Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que CUMPLE con lo solicitado, sin embargo, dicha documentación no se encuentra foliado. Queda **ADMITIDA**  
  
Al respecto, se informa que no se procedió con la solicitud de subsanación, toda vez que en la etapa de calificación se verifica no cumple con la correcta acreditación del EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.
- NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)**  
Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que CUMPLEN con lo solicitado. Queda **ADMITIDA**
- END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)**  
Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que CUMPLEN con lo solicitado. Queda **ADMITIDA**

#### 4. SECOTRANG SEGURIDAD CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GENERALES S.A.C. - SECOTRANG S.A.C. (RUC N° 20521270170)

De la revisión de la presente oferta, el comité de selección verificó que la firma en todos los anexos son imagen pegada contraviniendo lo estipulado en el numeral **1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS** de la Sección general de las bases integradas que indica lo siguiente: **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Adicionalmente se verifica que la documentación no se encuentra debidamente foliada, ni visado.

##### 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Las ofertas se presentan foliadas.

Es oportuno señalar que en el numeral 60.4 del Art.60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.

En ese sentido la oferta presentada por el postor **SECOTRANG S.A.C.** queda como **NO ADMITIDA**.

#### 5. ARQUITECTONIA S.A.C.(RUC N° 20609275252)

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que CUMPLEN con lo solicitado. Queda **ADMITIDA**

#### 6. CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES (RUC N° 20351929210) CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L (RUC N° 20351929210) y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que CUMPLEN con lo solicitado, sin embargo, dicha documentación presenta dos observaciones respecto al Anexo N°1 y Anexo N°3. Queda **ADMITIDA**

Al respecto, se informa que no se procedió con la solicitud de subsanación, toda vez que en la etapa de calificación se verifica no cumple con la correcta acreditación del EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.

### B. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta económica, el mismo que está dentro del presupuesto asignado conforme se encuentra señalado en el Cuadro N°02.

**CUADRO N° 02**

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. *(1) (RUC N° 20261682363)	NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)	END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)	ARQUITECNOLOGIA S.A.C. (RUC N° 20609275252)	CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES *(3) (RUC N° 20351929210) CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L (RUC N° 20351929210) y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)
-------------------------------	--	---	---	--	--

**A. PRECIO**

<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = (O_m \times PMP) / O_i$ <p>i = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VALOR ESTIMADO</b>	478,636.73	478,636.73	478,636.73	478,636.73	478,636.73
<b>Oferta Económica</b>	389,000.00	478,000.00	465,000.00	478,990.00	390,000.00
<b>FACTOR A. PRECIO</b>	<b>95.00</b>	<b>77.31</b>	<b>79.47</b>	<b>77.15</b>	<b>94.76</b>
<b>FACTOR B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.00</b>
<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>100.00</b>	<b>82.31</b>	<b>84.47</b>	<b>77.15</b>	<b>99.76</b>
<b>Bonificación 5%</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>105.00</b>	<b>87.31</b>	<b>89.47</b>	<b>82.15</b>	<b>104.76</b>
<b>Orden de Prelacion</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

## C. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, conforme a lo estipulado en el Artículo 75.1<sup>1</sup>.

Cabe precisar que, de las cinco (5) ofertas admitidas este colegiado, en caso se descalifique las primeras ofertas procederá, según orden de prelación, conforme a lo indicado en el artículo 75.2<sup>2</sup>.

Una vez precisado lo antes expuesto, se procede a verificar el cumplimiento del literal B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, especificados en las bases integradas:

### 1. VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. (RUC N° 20261682363)

Se procedió con la verificación del EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO requerido en las bases integradas:

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																				
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																				
	Requisitos:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORTADORA DE PAVIMENTO 13HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125-175 PCM</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 yd3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>MINICARGADOR CON MARTILLO 70 HP 0.5YD3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN VOLQUETE 15 m3</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>MARTILLO HIDRÁULICO HP1100</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>ESTACION TOTAL (Alcance – Prisma GPR1, GH1P – 1.50m a 3500m)</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>CAMARA FOTOGRAFICA S18-55mm</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPOS	CANTIDAD	CORTADORA DE PAVIMENTO 13HP	01	RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3	01	COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125-175 PCM	01	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 yd3	01	MINICARGADOR CON MARTILLO 70 HP 0.5YD3	01	CAMIÓN VOLQUETE 15 m3	02	MARTILLO HIDRÁULICO HP1100	01	ESTACION TOTAL (Alcance – Prisma GPR1, GH1P – 1.50m a 3500m)	01	CAMARA FOTOGRAFICA S18-55mm	01
EQUIPOS	CANTIDAD																				
CORTADORA DE PAVIMENTO 13HP	01																				
RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3	01																				
COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125-175 PCM	01																				
CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 yd3	01																				
MINICARGADOR CON MARTILLO 70 HP 0.5YD3	01																				
CAMIÓN VOLQUETE 15 m3	02																				
MARTILLO HIDRÁULICO HP1100	01																				
ESTACION TOTAL (Alcance – Prisma GPR1, GH1P – 1.50m a 3500m)	01																				
CAMARA FOTOGRAFICA S18-55mm	01																				
	<p><b>Nota:</b> Es requisito indispensable que los equipos utilizados para la ejecución del servicio no excedan los cinco (05) años de antigüedad.</p>																				
	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>																				

Al respecto, el postor presentó la siguiente documentación:

<sup>1</sup> 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

<sup>2</sup> 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.




**CARTA COMPROMISO DE ALQUILER**  
(Equipamiento Estratégico)

Señores  
**VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.**  
Presente.-

At: Sr. VICTOR MANUEL CAJILIMA VELASQUEZ  
Representante Legal

Asunto: Carta de Compromiso de Alquiler de Equipos. (Equipamiento Estratégico) para trabajos de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLE - JAUJA", a favor del VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.

Referencia: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035.2024.CORPAC S.A. - 1

Por medio de la presente, quien suscribe en su calidad de Gerente General de la Empresa TRANSFABKAT S.A.C., con R.U.C. N° 28507239928. Declaramos en honor a la verdad nuestro compromiso ineludible de entregar en calidad de alquiler, mencionados a continuación:

N°	MAQUINARIAS Y EQUIPO	CANTIDAD
1	Cortadora de Pavimento de 13 hp - marca STHILL / 360SXC.	2022 01
2	Retroexcavadora sobre llantas Diesel / 58HP 1yd3 - marca CAT - 00052963BA	2022 01
3	Compresora Neumática 76HP 125-175 PCM - Modasa - XAS 87	2023 01
4	Cargador sobre llantas 125-155 HP 3YD3 - CAT / A00065XT	2020 01
5	Minicargador con martillo 70HP 0.5YD3 - CAT - 00520BX	2022 01
6	Camión Volquete 16m3 - VOLVO 15NL - Diesel - XC	2023 01
7	Martillo hidráulico HP 1100 - NESSER - 00633B	2022 01
8	Estación Total LEICA - con Prisma GPR1, GH1P-1.50m a 3500 m / 02 prisma a 5000 m	2021 01
9	Cámara fotográfica NICON S18-55mm	2022 01

Dicho compromiso se sostiene en el caso de que el postor, sea favorecido con la Buena Pro del proceso de selección.

Lima, 08 de Noviembre del 2024.

  
 TRANSFABKAT S.A.C.  
 Marco Antonio Hidalgo Estrella  
 Gerente General

Como se puede apreciar en la imagen anterior, la empresa presentó una CARTA COMPROMISO DE ALQUILER indicando que acreditan la cantidad de un (01) Camión Volquete 16m3, sin embargo, en las bases integradas se solicita la cantidad de dos (02) camión volquete. Por lo tanto, su oferta queda como **DESCALIFICADA**

**2. CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES (RUC N° 20351929210)**  
CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L (RUC N° 20351929210) y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)

Al respecto, el postor presentó la siguiente documentación:

**SERVICIOS GENERALES E.I.R.Ltda**  
**GAÑOZEV**

**COMPROMISO DE COMPRA - VENTA**

Conste por el presente documento de **compromiso de compra - venta de equipos** que celebra de una parte la empresa **GAÑOZEV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, debidamente representado por **GIANFRANCO AMADEO NOLIZVALLOS**. Con DNI N° 46727123, y de la otra parte **CONSORCIO VIAS Y TRANSPORTES**, debidamente representado por el **SR. DARWIN OCHOA CARDENAS**, identificado con D.N.I. N° 00038493.

**GAÑOZEV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.** se compromete a la venta del siguiente equipo en caso el postor suscriba contrato del proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035.2024.CORPAC S.A - PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAUJA.**:

ITEM.	EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	AÑO
1	CORTADORA DE PAVIMENTO 13 HP	01	NUEVO	2024
2	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1 YD3	01	NUEVO	2024
3	COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125 PCM	01	NUEVO	2024
4	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125 HP 3 YD3	01	NUEVO	2023
5	MINICARGADOR CON MARTILLO 70 HP 0,5 YD3	01	NUEVO	2024
6	<b>CAMION VOLQUETE 15 M3</b>	<b>01</b>	<b>NUEVO</b>	2022
7	MARTILLO HIDRAULICO HP 1100	01	NUEVO	2024
8	ESTACION TOTAL (ALCANCE - PRISMA GPR1, GH1P - 1.50m a 3500m)	01	NUEVO	2024
9	CAMARA FOTOGRAFICA S18-55mm	01	NUEVO	2024

Huánuco, 8 de noviembre de 2024.

**GAÑOZEV**  
Arq. **GIANFRANCO NOLIZVALLOS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
GAÑOZEV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

**CONSORCIO VIAS Y TRANSPORTES**  
OCHOA CARDENAS DARWIN  
Representante Común  
DNI N° 00038493  
CONSORCIO VIAS Y TRANSPORTES

Como se puede apreciar en la imagen anterior, la empresa ha presentado CARTA COMPROMISO DE COMPRA VENTA indicando que acreditan la cantidad de un (01) Camión Volquete, sin embargo, en las bases integradas se solicita la cantidad de dos (02) camión volquete. Por lo tanto, la oferta queda como **DESCALIFICADA**

Al quedar como **DESCALIFICADAS** a las ofertas presentadas del primer y segundo lugar, el comité de selección procedió con la revisión de la oferta presentada por el **TERCER Y CUARTO LUGAR:**

### 3. END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)

#### EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

#### EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

Cabe precisar que, el postor indicó en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, por lo que deberá acreditar una experiencia de S/ 119,659.18 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 18/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria

Asimismo, según el Anexo N° 8 declara contar con la experiencia de **S/ 150,000.00 soles**, la misma que es acreditada con el Contrato y Conformidad del servicio.

Por lo tanto, la oferta **END TO END S.A.C** queda como **CALIFICADA**.

#### **4. NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)**

##### **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

##### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

##### **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

##### **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se procedió con la revisión de la documentación presentada y se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado.

Cabe precisar que, el postor indicó en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, por lo que deberá acreditar una experiencia de S/ 119,659.18 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 18/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria

Asimismo, según el Anexo N° 8 declara contar con la experiencia de **S/ 305,200.00 soles**, la misma que es acreditada con el Contrato y Conformidad del servicio.

Por lo tanto, la oferta **NEVASA CONSULTING S.A.C.** queda como **CALIFICADA**.

#### **D. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De conformidad con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se tiene lo siguiente:

<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>Monto Ofertado</b>
1	20610440712	<b>END TO END S.A.C</b>	S/ 465,000.00
2	20607929395	<b>NEVASA CONSULTING S.A.C.</b>	S/ 478,000.00

En virtud de ello el comité de selección, otorga la buena pro de la siguiente manera:

	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAUJA.</b>
Postor	<b>END TO END S.A.C</b>
Monto Total Adjudicado	<b>S/ 465,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil con 00/100 Soles)</b>

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en el SEACE.

<b>Josselyn Leidy Dioses Rojas</b>	<b>Presidente (Titular)</b>
<b>Marvin Roy Bolaños Ruiz</b>	<b>Miembro 1 (Titular)</b>
<b>Paul Carlos Rebatta Odar</b>	<b>Miembro 2 (Titular)</b>

**CUADRO Nº 01**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 035.2024.CORPAC S.A – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAUJA.**

<b>DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD</b>		<b>VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. *(1)</b> (RUC N° 20261682363)	<b>NEVASA CONSULTING S.A.C.</b> (RUC N° 20607929395)	<b>END TO END S.A.C.</b> (RUC N° 20610440712)	<b>SECOTRANG SEGURIDAD CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GENERALES S.A.C. - SECOTRANG S.A.C. *(2)</b> (RUC N° 20521270170)	<b>ARQUITECTONOGIA S.A.C.</b> (RUC N° 20609275252)	<b>CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES *(3)</b> (RUC N° 20351929210) CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L (RUC N° 20351929210) y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)
<b>a</b>	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo Nº 1)</b>	CUMPLE ( PÁGINA 2) *	CUMPLE (FOLIO 3 Y 4)	CUMPLE (FOLIO 5)	CUMPLE (PÁGINA 12)	CUMPLE (FOLIO 10)	CUMPLE (FOLIO 05)**
<b>b</b>	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (PÁGINAS 5 AL 8)	CUMPLE (FOLIO 13 Y 14)	CUMPLE (FOLIO 7 y 10)	CUMPLE (PÁGINA 8 y 9)	CUMPLE (FOLIO 2 al 4)	CUMPLE (FOLIO 7 al 16)
<b>c</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo Nº 2)</b>	CUMPLE (PÁGINA 9)	CUMPLE (FOLIO 5)	CUMPLE (FOLIO 12)	CUMPLE (PÁGINA 13)	CUMPLE (FOLIO 11)	CUMPLE (FOLIO 18)
<b>d</b>	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo Nº 3)</b>	CUMPLE (PÁGINA 10)	CUMPLE (FOLIO 6)	CUMPLE (FOLIO 14)	CUMPLE (PÁGINA 14)	CUMPLE (FOLIO 12)	CUMPLE (FOLIO 20)**
<b>e</b>	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo Nº 4)</b>	CUMPLE (PÁGINA 10)	CUMPLE (FOLIO 7)	CUMPLE (FOLIO 16)	CUMPLE (PÁGINA 15)	CUMPLE (FOLIO 13)	CUMPLE (FOLIO 22)
<b>f</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo Nº 5).</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (FOLIO 24 y 25)
<b>g</b>	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo Nº 6.</b>  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (PÁGINA 12)	CUMPLE (FOLIO 8)	CUMPLE (FOLIO 18)	CUMPLE (PÁGINA 16)	CUMPLE (FOLIO 14)	CUMPLE (FOLIO 27)
<b>Documentación de presentación facultativa</b>							
<b>a</b>	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA (1)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>b</b>	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo Nº 11).</b>	CUMPLE (PAGINA 4 y 29)	CUMPLE (FOLIO 10)	CUMPLE (FOLIO 37)	CUMPLE (PÁGINA 20)	CUMPLE (FOLIO 15)	CUMPLE (FOLIO 30)
<b>RESULTADO DE ADMISION</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA.</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

\*(1) LA OFERTA DEL POSTOR VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- EL DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA FOLIADO
- ANEXO 1: EL ASIENTO INDICA C0007 LO CUAL DIFIERE DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA ASIENTO C00007
- EN LA PLATAFORMA DEL SEACE INDICANDO QUE SI CORRESPONDE SER UNA EMPRESA INTEGRADORA DE DISCAPACITADOS; SIN EMBARGO NO PRESENTA DOCUMENTACION SUSTENTARIO

\*(2) LA OFERTA DEL POSTOR SECOTRANG S.A.C PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- LA OFERTA NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FOLIADA NI VISADO EN NINGUNA DE SUS PAGINAS.

\*(3) LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- EL ANEXO 1 Y EL ANEXO 3 DIFIERE DE LOS ANEXOS INDICADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

**CUADRO N° 02**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035.2024.CORPAC S.A – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JAUJA.**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. *(1) (RUC N° 20261682363)	NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)	END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)	ARQUITECTOLOGIA S.A.C. (RUC N° 20609275252)	CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES *(3) (RUC N° 20351929210) CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L (RUC N° 20351929210) Y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)
<b>A. PRECIO</b>					
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p><math>P_i = (O_m \times PMP) / O_i</math></p> <p>i = Oferta            P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar            O<sub>i</sub> = Precio i            O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VALOR ESTIMADO</b>	478,636.73	478,636.73	478,636.73	478,636.73	478,636.73
<b>Oferta Económica</b>	389,000.00	478,000.00	465,000.00	478,990.00	390,000.00
<b>FACTOR A. PRECIO</b>	<b>95.00</b>	<b>77.31</b>	<b>79.47</b>	<b>77.15</b>	<b>94.76</b>
<b>FACTOR B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	5.00	5.00	5.00	0.00	5.00
<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>100.00</b>	<b>82.31</b>	<b>84.47</b>	<b>77.15</b>	<b>99.76</b>
<b>Bonificación 5%</b>	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>105.00</b>	<b>87.31</b>	<b>89.47</b>	<b>82.15</b>	<b>104.76</b>
<b>Orden de Prelacion</b>	1	4	3	5	2

**CUADRO N° 03**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035.2024.CORPAC S.A – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PAVIMENTOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA DE AERONAVES DEL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ - JALUJA.**

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION		VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A. *(1) (RUC N° 20261682363)	CONSORCIO VIAL Y TRANSPORTES *(3) (RUC N° 20351929210) CONFORMADO POR: SERVICIOS GENERALES FRANCO E.I.R.L. (RUC N° 20351929210) Y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C. (RUC N° 20603194676)	END TO END S.A.C. (RUC N° 20610440712)	NEVASA CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20607929395)
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
	<p>EQUIPOS</p> <p>01 CORTADORA DE PAVIMENTO 13HP</p> <p>01 RETROEXCAVADOR SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3</p> <p>01 COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125-175 PCM</p> <p>01 CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 yd3</p> <p>01 MINICARGADOR CON MARTILLO 70 HP 0.5YD3</p> <p>02 CAMIÓN VOLQUETE 15 m3</p> <p>01 MARTILLO HIDRÁULICO HP1100</p> <p>01 ESTACION TOTAL (Alcance – Prisma GPR1, GH1P – 1.50m a 3500m)</p> <p>01 CAMARA FOTOGRAFICA 518-55mm</p> <p>Nota: Es requisito indispensable que los equipos utilizados para la ejecución del servicio no excedan los cinco (05) años de antigüedad.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<b>NO CUMPLE**</b>	<b>NO CUMPLE**</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>				
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
	<p>01 JEFE DE SERVICIO</p> <p>Requisitos:</p> <p>• UN (01) INGENIERO CIVIL TITULADO del personal clave requerido como JEFE DE SERVICIO</p> <p>01 JEFE DE SEGURIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>• UN (01) INGENIERO CIVIL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TITULADO del personal clave requerido como JEFE DE SEGURIDAD</p> <p><u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulos.institutos.minedu.gob.pe/">https://titulos.institutos.minedu.gob.pe/</a> según corresponda.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
	<p>01 JEFE DE SERVICIO</p> <p>Requisitos:</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS en JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE DE OBRA Y/O CONSULTOR, EN CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, Y/O ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/U OBRAS IGUALES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA; Y/O SERVICIOS Y/U OBRAS SIMILARES del personal clave requerido JEFE DE SERVICIO</p> <p>01 JEFE DE SEGURIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS en ESPECIALISTA EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O SALUD OCUPACIONAL DE SERVICIOS Y/O SEGURIDAD Y SALUD41 Y/U OBRAS IGUALES; Y/O SERVICIOS Y/U OBRAS 42 SIMILARES del personal clave requerido como JEFE DE SEGURIDAD</p> <p>Dícese de servicios y/u obras similares: Se consideran: servicios de mantenimiento vial, obras de mantenimiento vial, obras de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o refacción y/o ampliación y/o adecuación de pavimentos en general.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,435,910.19 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 19/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 119,659.18 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 10/100 SOLES)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios u obras en los que se haya ejecutado actividades de vaciado de losas concreto armado o pavimentos de concreto y/o pavimento flexible.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago43, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a fecha contratación de la contratación se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>